

CIRCULAR No. 049

PARA: SUPERVISORES DE CONTRATOS, ALMACEN E INVENTARIOS Y CONTRATISTAS.

DE: RECTORÍA Y DIRECCIÓN JURÍDICA –UPTC

ASUNTO: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE CUENTAS EN DICIEMBRE DE 2019 – CIERRE FINANCIERO

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Con el fin de dar cumplimiento a la circular No. 042 del 15 de octubre de 2019 – CIERRE FINANCIERO-, se informa que la fecha límite para radicar documentos ante la Dirección Jurídica para trámite de pagos parciales o finales de contratos en central de cuentas, es el 06 de Diciembre de 2019, adjuntando copia de los documentos originales.

Lo anterior, para realizar previa revisión de documentos de manera oportuna, evitando traumatismos en los diferentes procesos.



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico

Proyectó: Lilibana Saavedra H. 